

## **INSTRUCTIVO INGRESO 2022**

Para la inscripción definitiva, el aspirante a las carreras de Antropología, Bellas Artes, Ciencias de la Educación, Filosofía, Gestión Cultural, Historia, Letras, Música y Portugués deberá enviar a la dirección de mail correspondiente, en la fecha estipulada, la siguiente documentación y en el siguiente formato:

1. Formulario SUR 1 (se debe mandar la última impresión del mencionado formulario). Después de imprimirlo no pueden modificarse los datos.
2. Certificado Analítico de estudios de nivel secundario (completos) (formato JPG o PDF)  
\* En caso de no contar con el certificado analítico de estudios secundarios completos, presentar Certificado de haber cursado y aprobado los estudios secundarios o constancia provisoria de que no adeuda materias de la secundaria. Debe constar claramente con qué título egresa (formato JPG)
3. Frente y reverso del Documento Nacional de Identidad (formato JPG o PDF)
4. Partida o Certificado de Nacimiento donde conste el DNI (formato JPG o PDF)
5. Foto, resolución de 300 píxeles, actual, fondo blanco, de frente, sin anteojos y con la cabeza descubierta (formato JPG)
6. Constancia de CUIL (formato PDF)

Nota 1: el tamaño de cada archivo adjunto no debe superar los 10Mb.

Nota 2: identificar los archivos con el nombre del documento (ej. foto, DNI, partida, etc.)

**Atención:** para el ingreso a los CCC, en lugar de Certificado Analítico de estudios de nivel secundario completo, se requiere Certificado Analítico de título terciario completo (los requisitos pueden variar según las carreras). Para consultas: [alumnadopositulohya@gmail.com](mailto:alumnadopositulohya@gmail.com)

### **Ingreso a la UNR: aspirante extranjero**

1. Certificado de estudios de NIVEL MEDIO CONVALIDADO (Ministerio de Educación de la Nación Argentina) **Aclarar si es colegio estatal o privado**

a) **En el país de origen** (donde se otorgó el certificado de estudios secundarios, independientemente de la nacionalidad del estudiante)

El certificado deberá estar legalizado por:

- Ministerio de Educación
- Ministerio de Relaciones Exteriores
- Embajada o Consulado Argentino

\* Quedan exceptuados los países que tienen convenio de La Haya

b) **En la República Argentina**

Ministerio de Educación Argentina - Convalidación:

Trámites, turno por internet [me.gov.ar](http://me.gov.ar); Montevideo 950, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

2. En caso de ser un título que no esté en español, debe adjuntarse su traducción oficial.

3. Los aspirantes a alumnos de países que no sean de habla hispana deberán acreditar la aprobación del DUCLE (Idioma Español).

Dirigirse al Programa Académico de Español como Lengua Extranjera (PRAELE):

e-mail: [praele@unr.edu.ar](mailto:praele@unr.edu.ar)

página web: [www.espanol.unr.edu.ar](http://www.espanol.unr.edu.ar)

4. Deben acreditar calidad de residente (trámites migratorios):

- Residente temporario (constancia de trámite en curso donde conste el Nro. de DNI otorgado)
- Residente permanente o definitivo (DNI temporario o definitivo)

Otorgada por la autoridad argentina: Dirección Nacional de Migraciones - Urquiza 1798, Rosario

5. Formulario SUR 1 (se debe mandar la última impresión del mencionado formulario). Después de imprimirlo no pueden modificarse los datos.

6. Frente y reverso del Documento Nacional de Identidad (formato JPG o PDF)

7. Partida o Certificado de Nacimiento donde conste el DNI (formato JPG o PDF)

8. Foto, resolución de 300 píxeles, actual, fondo blanco, de frente, sin anteojos y con la cabeza descubierta (formato JPG)